

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO EMILIANO LOZANO CRUZ, PARA CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO VICENTE GUERRERO CAMPOS, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. EMILIANO LOZANO CRUZ, Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, ARTURO PACHECO BEDOLLA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, RAÚL CALVO BARRERA Y FELIPE CUEVAS MOLINA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MIGUEL JORGE BLANCO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; PABLO HIGUERA FUENTES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; BALTAZAR JUÁREZ BERNAL, SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **1. ACUERDO 001/SO/10-01-2008 MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA INSTALACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----**

--- 2. ACUERDO 002/SO/10-01-2008 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA CONVERSIÓN DEL CARGO Y NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL A SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. ----

--- 3. ACUERDO 003/SO/10-01-2008 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA TRANSFERENCIA DE LOS ARCHIVOS, BIENES, Y RECURSOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE LLEVARÁN A CABO EL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL TRANSITORIO CUARTO DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 4. ASUNTOS GENERALES. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - POSTERIORMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, VICENTE GUERRERO CAMPOS, DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL ACUERDO 001/SO/10-01-2008 MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA INSTALACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, VICENTE GUERRERO CAMPOS, DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL ACUERDO 002/SO/10-01-2008 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA CONVERSIÓN DEL CARGO Y NOMBRAMIENTO DEL

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL A SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 003/SO/10-01-2008 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA TRANSFERENCIA DE LOS ARCHIVOS, BIENES, Y RECURSOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE LLEVARÁN A CABO EL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL TRANSITORIO CUARTO DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “QUIERO EN PRIMER TÉRMINO HACER UN RECONOCIMIENTO AL VIEJO CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR SU APORTACIÓN A LA GOVERNABILIDAD, A LA PAZ Y A LA ESTABILIDAD DE ESTA ENTIDAD QUE CONTINUAMENTE SE VEÍA ENVUELTA EN CONFLICTOS ELECTORALES, EN EL PASADO Y QUE ESTOS ERAN UNA CONSTANTE EN TODOS SUS PROCESOS ELECTORALES, TAMBIÉN TENEMOS QUE RECONOCER QUE EN MUCHOS CASOS LA VIEJA LEY ELECTORAL RESULTO OBSOLETA, ASÍ COMO LAS ESTRUCTURAS DEL ANTERIOR CONSEJO, CONTENIENDO LAGUNAS LEGALES QUE PERMITÍAN A CIUDADANOS PASAR

POR ENCIMA DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, COMO ES EL CASO DE LOS ACTOS O EVENTOS DE CAMPAÑA QUE REALIZARON ALGUNOS CIUDADANOS Y QUE SIGUEN REALIZANDO ALGUNOS CIUDADANOS EN ALGUNOS MUNICIPIOS CON LA FINALIDAD DE POSICIONARSE EN SUS LOCALIDADES ANTES QUE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE SU PARTIDO Y DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, LO QUE HACE UN PROCESO ELECTORAL INEQUITATIVO Y DESIGUAL, HOY ESAS PRACTICAS SE SUPONE PASARAN A SER DEL PASADO, PORQUE ESTE NUEVO INSTITUTO PODRÁ DE OFICIO IMPEDIR ESTE TIPO DE ACCIONES PARA PROMOVER PROCESOS ELECTORALES MÁS EQUITATIVOS Y TRANSPARENTES, POR ESO Y POR CREAR HOY UN INSTITUTO CON MAYORES FACULTADES, CON UNA MEJOR ESTRUCTURA ORGÁNICA, CON EL RECONOCIMIENTO DE SUS COMISIONES, POR CONTAR CON EQUILIBRIOS INTERNOS QUE LE DARÁN MAYOR TRANSPARENCIA, BIENVENIDA ESTA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, BIENVENIDO ESTE INSTITUTO, BIENVENIDA LA REFORMA ELECTORAL EN GUERRERO, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROMOVÍO DESDE LA MESA NÚMERO CUATRO LA DISCUSIÓN DEMOCRÁTICA Y ABIERTA CON TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y APOYÓ LA MODERNIZACIÓN DE LA LEY ELECTORAL, QUE SIGNIFICA YA EL INICIO DE LA REFORMA DE ESTADO Y DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN GUERRERO”. -----
 --- SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “MI PARTICIPACIÓN ES PARA LO SIGUIENTE, VA EN DOS VERTIENTES, LA PRIMERA ES SOLICITARLE A USTED SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SOLICITARLE MUY RESPETUOSAMENTE PARA QUE SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y SE ME EXPIDA COPIAS CERTIFICADAS EN SEIS TANTOS DE ESTA ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA QUE SE HA CELEBRADO EL DÍA DE HOY, EN RAZÓN DE QUE EL INSTITUTO POLÍTICO QUE REPRESENTO LO REQUIERE PARA TRÁMITES DE CARÁCTER JURÍDICO ELECTORAL, EN SEGUNDO LUGAR QUISIERA FIJAR LA POSICIÓN DE MI PARTIDO ANTE LA INSTALACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE CONSEJO ELECTORAL EN INSTITUTO ELECTORAL Y QUIERO EXPRESAR LO SIGUIENTE, SEÑOR PRESIDENTE CONSEJERO, CONSEJEROS ELECTORALES, DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES QUE NOS HONRRAN CON SU PRESENCIA, CON LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE DE MI PARTIDO AQUÍ PRESENTE QUIERO SEÑALAR, QUE NO CABE DUDA QUE DESDE EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA REFORMA DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, A PREVALECIDO

EL CRITERIO Y EL INTERÉS DE LAS ORGANIZACIONES DE MAYOR PESO POLÍTICO Y ESTAMOS EN CONTRA POR LO QUE SE HA DEJADO DE HACER Y TAMBIÉN POR LO QUE SE HA HECHO MAL, SE HA DEJADO DE LADO A LA SOCIEDAD, SE HA DEJADO DE LADO LOS POSTULADOS Y PRINCIPIOS DE PARTIDOS Y ACTORES POLÍTICOS QUE HAN MANTENIDO UNA ACTITUD Y UN PROTAGONISMO COMO ABANDERADOS DE MOVIMIENTOS CIUDADANOS Y CUANDO DEBERÍAN INTERVENIR PARA INCORPORAR A EJERCICIOS INNOVADORES O VANGUARDISTA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TERCERA GENERACIÓN DE REFORMAS COMO SE CALIFICA POMPOSAMENTE, SE PONEN DE MANIFIESTO ACCIONES REGRESIVAS POR LA MIOPIA DE QUIENES ANTES DE PENSAR EN EL AVANCE DEMOCRÁTICO DEL ESTADO, PIENSAN EN INTERESES SECTARIOS O DE GRUPO Y EN ACTITUD INCONGRUENTE NO TAN SÓLO NO RESPALDAN LA CONCURRENCIA DE LAS ELECCIONES FEDERALES CON LAS LOCALES AL NO INCLUIR EN ESTA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, CON LA POSIBILIDAD DE UN GOBERNADOR INTERINO, SINO QUE EN FORMA DESCARADA AVASALLAN A LAS MINORÍAS Y SE CIERRAN A LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS, EN CONVERGENCIA LAMENTAMOS PROFUNDAMENTE QUE CON ESTA DETERMINACIÓN SE HAYA PROVOCADO UNA CRISIS DE CONSTITUCIONALIDAD, ORIGINADA POR EL EMPECINAMIENTO IRRESPONSABLE Y FACCIOSO DE LAS DOS FUERZAS HEGEMÓNICAS ELECTORALES EN EL ESTADO, AL SOBREPONER SUS INTERESES PARTICULARES A LOS DE LA CIUDADANÍA, CONVERGENCIA RATIFICA A LO QUE HA SIDO UNA CONVICCIÓN Y UNA LÍNEA DE CONDUCTA INVARIABLE, NINGÚN GRUPO, NINGUNA AMBICIÓN POR LEGÍTIMA QUE PAREZCA PUEDE IMPONERSE AL SUPREMO INTERÉS DE LA CIUDADANÍA, PUES EL CIUDADANO ES EL CENTRO Y EL FIN ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y LAMENTABLEMENTE LA REFORMA ELECTORAL SE LE HA DADO LA ESPALDA, PREVALECIENDO EL CRITERIO Y EL INTERÉS DE LAS ORGANIZACIONES DE MAYOR PESO POLÍTICO, AL MISMO TIEMPO QUE CANCELA EL VALOR DE LA EQUIDAD EN LA DEMOCRACIA, PUES PRIVILEGIA LA PRESENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MAYORITARIOS, ESTABLECIENDO FÓRMULAS DE ASIGNACIÓN QUE REPRODUCEN CONDICIONES DE INEQUIDAD ELECTORAL AL IMPEDIR LA REPRESENTACIÓN DE LAS MINORÍAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ASEGURÁNDOSE VENTAJOSAMENTE UNA SOBRREREPRESENTACIÓN DEL OCHO POR CIENTO, NO VOLVAMOS A OTORGAR EL CONTROL A QUIENES OSTENTEN EL PODER PÚBLICO Y HACER NUEVAMENTE UN SISTEMA DICTATORIAL ABUSIVO Y VERTICAL EN ARAS DE CAMBIAR UN SISTEMA OBSOLETO Y ARBITRARIO, EN CONVERGENCIA ASPIRAMOS A LAS POSIBILIDADES DE DARLE UN NUEVO RUMBO PARA EL ESTADO". - - - - -

- - - POSTERIORMENTE HACE USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EMILIANO LOZANO CRUZ, Y EXPRESÓ LO SIGUIENTE: "POR CUANTO HACE A SU PETICIÓN, ME GUSTARÍA QUE ACLARARA LAS COPIAS CERTIFICADAS EN SEIS TANTOS, TODA VEZ QUE ESTA ACTA VA A SER APROBADA SEGURAMENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE LLEVEMOS A CABO, SEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA Y LO QUE LE EXPEDIRÍAMOS SERÍA SIN FIRMAS DEFINITIVAMENTE, PORQUE TODAVÍA NO ESTARÍA APROBADA Y LE OFREZCO INCLUSIVE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, ESA SI DEL CONTENIDO DEL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ESTA POR ACEPTARLA, EN TODO CASO SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE EXPIDA EL DOCUMENTO Y LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE, TAL Y COMO LO SOLICITA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA". -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: "EL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA POR MI CONDUCTO EXTIENDE UNAS SINCERAS FELICITACIONES A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL NUEVO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE HOY POR MANDATO LEGAL SE INSTALA Y DA INICIO A SUS FUNCIONES ENCOMENDADAS, MISMAS QUE CONLLEVAN NUEVOS RETOS A SUS INTEGRANTES POR SER DEPOSITARIOS DE LA AUTORIDAD ELECTORAL AL ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN VÍSPERAS DE UN PROCESO ELECTORAL QUE YA TENEMOS EN PUERTA, ES POR ELLO QUE EL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, REITERA SU COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO EN ESTA NUEVA INSTITUCIÓN QUE HOY NACE A LA LUZ PÚBLICA CON LA MISMA CONVICCIÓN POLÍTICA QUE MARCAN NUESTROS ESTATUTOS, COMO LO VENIMOS HACIENDO EN EL ORGANISMO ELECTORAL QUE HOY CIERRA SU CICLO, SIEMPRE PENSANDO EN PRO DEL CIUDADANO GUERRERENSE, ENHORABUENA". -----

- - - ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, Y CONCEDIDA QUE LE FUE MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "NO QUISIERA DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD DE EXPRESAR ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO Y LOS RETOS QUE TENDRÁ NECESARIAMENTE QUE LLEVAR A CABO ESTE NUEVO ORGANISMO ELECTORAL PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE GUERRERO EN ESTE INICIO DE SIGLO, HOY SE INSTALA UN NUEVO ÓRGANO ADMINISTRATIVO ELECTORAL COLEGIADO EN NUESTRA ENTIDAD, POR LO TANTO DEBE SER

EL INICIO DE UNA TRANSFORMACIÓN REGLAMENTARIA, PERO SOBRE TODO DE UN CAMBIO DE CONCIENCIAS Y DE PROCEDIMIENTOS PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES EN TERRITORIO SURIANO, PARAFRASEANDO AL FILÓSOFO ESPAÑOL JOSÉ ORTEGA Y GASSET, DIRÍAMOS QUE EL RETO ESTÁ EN LOGRAR EL PROGRESO EN MATERIA ELECTORAL SIN ANIQUILAR EL AYER, CONSERVANDO AQUELLA ESENCIA PASADA QUE TUVO LA VIRTUD DE CREAR ESE HOY MEJOR, ESE MOMENTO MEJOR LO REPRESENTA SIN DUDA, UN NUEVO MARCO NORMATIVO ELECTORAL CON NUEVAS REGLAS DEL JUEGO POLÍTICO, ASÍ COMO NUEVAS Y REFORMADAS AUTORIDADES EN LA MATERIA, LO QUE CONLLEVA RESPONSABILIDADES COLEGIADAS NOVEDOSAS ASÍ COMO ATRIBUCIONES RENOVADAS QUE ES PRECISO CUMPLIR PARA GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES PERIÓDICAS, AUTÉNTICAS Y LIBRES, PERO BAJO EL HILO CONDUCTOR DE AQUELLAS ACCIONES QUE HAN DEMOSTRADO SU EFECTIVIDAD EN LA CELEBRACIÓN DE COMICIOS QUE HAN PERMITIDO LA TRANSMISIÓN PACÍFICA Y CIVILIZADA DEL PODER PÚBLICO EN GUERRERO, EL NUEVO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ES PRODUCTO ADEMÁS DEL TRABAJO DEL ÓRGANO REVISOR DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, DE LA EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ELECTORAL GUERRERENSE, CONDENSADO EN EL ESFUERZO DE LOS INDIVIDUOS QUE INTEGRARON LOS ÓRGANOS ELECTORALES ADMINISTRATIVOS QUE HA TENIDO LA ENTIDAD, DESDE LA HISTÓRICA COMISIÓN DE VIGILANCIA ELECTORAL DE LOS AÑOS CINCUENTA DEL SIGLO PASADO, HASTA LA COMISIÓN ELECTORAL DEL ESTADO DE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA Y EL PROPIO CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, CON SU SIGNIFICATIVA REFORMA DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, HOY SE RATIFICA EL ACIERTO QUE TUVIMOS AL CREAR LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE, AL DARNOS CUENTA QUE VARIAS DE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTAMOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES FUERON INCORPORADAS A LA NUEVA LEY ELECTORAL, SON LOS CASOS, POR EJEMPLO, DE LA DELIMITACIÓN DEL NÚMERO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL NUEVO CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DE LA NECESIDAD DE QUE SE ESTABLECIERAN SUS ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS PARA EVITAR LA DISCRECIONALIDAD, ASÍ COMO DE QUE SE INDICARAN SUS RESPONSABILIDADES CONCRETAS EN LO INDIVIDUAL DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES TANTO DEL CONSEJO GENERAL COMO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL PROPIO INSTITUTO, COMPAÑEROS DEL CONSEJO GENERAL, TENEMOS ANTE NOSOTROS EL ENORME RETO DE SENTAR LAS BASES PARA

ATENDER LAS NUEVAS METAS DE LA INSTITUCIÓN, SOBRE TODO EN MATERIA DE REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE BUSCAR UN ACCIONAR A UN MÁS PROFESIONAL DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, ATRIBUCIONES NOVEDOSAS COMO LA REFERENTE A LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REFERENDA Y PLEBISCITOS, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD DE LLEVAR ADELANTE LOS TRABAJOS TÉCNICOS PARA LA NUEVA DELIMITACIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL, ASÍ COMO LA REDISTRITACIÓN DE LOS DISTRITOS UNINOMINALES, ADEMÁS, POR SUPUESTO DE LA RESPONSABILIDADES CLÁSICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y LOS VASTOS ASPECTOS DE LA LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL PROPIAMENTE DICHA, DEBEN CONVERTIRSE EN FUENTE DE CREACIÓN Y DE APORTACIÓN TÉCNICA Y POLÍTICA PARA ALCANZAR LOS ALTOS FINES QUE LA NORMATIVA ELECTORAL NOS DICTA, UN ÚLTIMO RETO DEBE CONSISTIR EN PRIVILEGIAR EL RESPETO HACÍA LA PLURALIDAD DE IDEAS Y OPINIONES LA INTERIOR DE LOS CONSEJOS ELECTORALES SIN OLVIDAR QUE EXISTEN OBJETIVOS COMUNES QUE DEBEMOS COMPARTIR PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA QUE GUERRERO HA COMENZADO A CONSTRUIR, EN LOS INICIOS DEL SIGLO VEINTIUNO”. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MIGUEL JORGE BLANCO, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “PARA FELICITAR NADA MÁS A LOS INTEGRANTES DEL NUEVO CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ES PRECISO MENCIONAR QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARTICIPÓ DENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA NUEVA LEY DE INSTITUCIONES ELECTORALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO, CON LA FIRME CONVICCIÓN DE QUE HABÍA DE FORTALECER AL INSTITUTO ELECTORAL, COMO FORTALECER EL ÓRGANO ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES, PERO NO NADA MÁS DE LAS ELECCIONES POR CUANTO HACE A LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES, TAMBIÉN BUSCAR, APOYAR LAS FIGURAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE YA VIENEN CONTEMPLADAS DENTRO DEL NUEVO CÓDIGO ELECTORAL, ES PERTINENTE TAMBIÉN MENCIONAR QUE NUESTRO PARTIDO TAMBIÉN A ESTABLECIDO SU DISENSO, SU RECHAZO A ALGUNOS APARTADOS, ALGUNAS PARTES QUE INTEGRAN ESTA NUEVA LEY LAS CUALES YA SON DEL DOMINIO PÚBLICO Y SERÍA OCIOSO MENCIONAR POR YA SER DEL DOMINIO PÚBLICO, ANTICIPAMOS QUE ESTAMOS YA EN EL ANÁLISIS DE PRESENTAR EL RECURSO CONVENIENTE PARA PRECISAR, PARA CONOCER LA OPINIÓN DE EL ÓRGANO SUPREMO POR CUANTO HACE A LAS LEYES, POR CUANTO HACE A LA SUPREMA

CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ÓRGANO SUPREMO DENTRO DE LA REPÚBLICA, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA PRECISAR LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL DE LAS REFORMAS QUE SE LLEVARON A CABO AQUÍ EN GUERRERO, POR LO TANTO FELICITAMOS AL INSTITUTO PORQUE EN ESA PARTE ESTUVIMOS DE ACUERDO, PERO QUEREMOS PRECISARLES QUE NO NECESARIAMENTE COMO BIEN LO EXPRESÓ EL CONSEJERO RAÚL CALVO, ES UN CAMBIO DE NOMBRE, ES UN CAMBIO DE FUNCIONES, ES UN RETO MUY AMPLIO PORQUE SE INCREMENTAN LOS ALCANCES QUE DEBE TENER ESTE INSTITUTO Y ESPERAMOS QUE CONOCIENDO LA CAPACIDAD DE LOS INTEGRANTES LLEGUEN A BUEN TÉRMINO POR CUANTO HACE AL PERÍODO DE RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE VER CRISTALIZADAS LAS OPINIONES DE LOS ACTORES POLÍTICOS QUE SE REFLEJAN EN ESTA NUEVA LEY ELECTORAL”. -----

- - - POSTERIORMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PABLO HIGUERA FUENTES, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “PARA NOSOTROS ES SATISFACTORIO EL DÍA DE HOY ESTAR AQUÍ DESPUÉS DE UN LARGO PROCESO DE ANÁLISIS, DE DISCUSIÓN, DE CONSULTAS PARA LLEGAR A TENER LO QUE HOY SE ESTA PONIENDO EN PRÁCTICA EN MATERIA ELECTORAL, EN FEBRERO DEL DOS MIL CINCO, EL ESTADO DE GUERRERO VIVIÓ LA ALTERNANCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y EL GRAN COMPROMISO ES NO QUEDARSE SOLAMENTE EN LA ALTERNANCIA SINO MÁS BIEN TRANSITAR HACÍA UN PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN MÁS PROFUNDA EN NUESTRO ESTADO, ESO MOTIVÓ A QUE SE EMPEZARA A BUSCAR LA POSIBILIDAD DE IR ADECUANDO A LAS INSTITUCIONES AL NUEVO MOMENTO QUE VIVIMOS EN NUESTRO ESTADO Y OBIAMENTE PUES NO PODÍA QUEDAR DE LADO UNA INSTITUCIÓN TAN IMPORTANTE COMO ES EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, QUE HABRÍA QUE DECIRLO HOY ENTENDEMOS QUE CON LA CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO SE DA UN PASO MÁS EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA, PERO CONSIDERAMOS QUE NO BASTA SOLAMENTE LAS REGLAS JURÍDICAS, EL MARCO JURÍDICO, SINO MÁS BIEN TAMBIÉN NOS OBLIGA A TODOS LOS ACTORES EN GUERRERO, A QUE TAMBIÉN VAYAMOS TRANSITANDO HACÍA UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA DEBE IR A LA PAR, PARA QUE REALMENTE VAYAMOS CONSOLIDANDO A LA DEMOCRACIA AQUÍ EN NUESTRO ESTADO Y AHÍ ESTAMOS OBLIGADOS LAS INSTITUCIONES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TODOS LOS CIUDADANOS, LOS NUEVOS TIEMPOS QUE HOY VIVIMOS NOS DA ESTA LIBERTAD DE QUE LOS PARTIDOS PODAMOS INCONFORMARNOS POR LO CUAL CUANDO SENTIMOS QUE NO ESTÁN SATISFECHAS NUESTROS PUNTOS DE VISTA, EN

LA DEMOCRACIA LAS MINORÍAS SON ESCUCHADAS, PERO TAMBIÉN LAS MAYORÍAS PUEDEN TENER UNA DECISIÓN SIN AVASALLAR A LA MINORÍAS, QUEREMOS DECIRLES QUE EL PRD EN NINGÚN MOMENTO A TRATADO DE AVASALLAR O QUITARLES A LO QUE REALMENTE O LO QUE REALMENTE MERECEN LAS FUERZAS O LOS PARTIDOS EMERGENTES O PEQUEÑOS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE LO QUE ESTAMOS PIDIENDO Y LO QUE HEMOS PEDIDO ES QUE CADA QUIEN SE LE RECONOZCA SU FUERZA REAL, ES LO ÚNICO QUE ESTAMOS PIDIENDO, HAY INSTITUTOS POLÍTICOS QUE TIENEN PRESENCIA MAYORITARIA EN OTROS ESTADOS QUE TIENEN ESTA MISMA FORMULA DE ASIGNACIÓN Y QUE NO DICEN NADA PORQUE OBVIAMENTE LOS FAVORECE, PERO NOSOTROS HOY AQUÍ EN GUERRERO, VEMOS CON BUENOS OJOS Y QUEREMOS DECIRLES QUE ESTÁN EN TODO SU DERECHO Y QUE EL PRD, NUESTRO PARTIDO NO ESTA EN UNA ACTITUD DE AVASALLAMIENTO SINO MÁS BIEN EN EL COMPROMISO DE QUE VAYAMOS CONSOLIDANDO LA DEMOCRACIA AQUÍ EN NUESTRO ESTADO Y POR ÚLTIMO HACER UN RECONOCIMIENTO A LO QUE FUE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR SU CONTRIBUCIÓN A QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS YA NO HAYAMOS TENIDO PROCESOS ELECTORALES CONFLICTIVOS, PROCESOS ELECTORALES QUE TERMINARAN EN TOMA DE AYUNTAMIENTOS O CIERRE DE CARRETERAS, PORQUE HOY CREO QUE ES ESTE CONSEJO QUE ACABA DE TRANSFORMARSE JUGÓ UN PAPEL IMPORTANTE EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE SU PAÍS, LO QUE NOSOTROS ESPERAMOS ES QUE EL NUEVO INSTITUTO AVANCE AÚN MÁS EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTARÁ PENDIENTE Y SERÁ COADYUVANTE CUANDO ASÍ SE REQUIERA PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE ESTE CONSEJO". -----

- - - ENSEGUIDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO, SALUSTIO GARCÍA DORANTES, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: "LA SOCIEDAD GUERRERENSE A DEMANDADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, CONJUNTAMENTE CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, UN NUEVO SISTEMA DE REGLAS DE COMPETENCIA ELECTORAL, QUE HAGAN MÁS EQUITATIVA, TRANSPARENTE Y JUSTO, LOS PROCESOS ELECTORALES, EN ESA TAREA EL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO SE HA COMPROMETIDO Y HOY REFRENDAMOS ESE COMPROMISO, CON LA REFORMA ELECTORAL Y COMO CONSECUENCIA CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, SE FIJAN NUEVAS REGLAS A LAS CUALES LAS AUTORIDADES ELECTORALES, PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANOS, DEBEMOS AJUSTAR NUESTRAS

ACTIVIDADES EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL OCHO, EL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO, ES UN PARTIDO DE INTERÉS PÚBLICO QUE TIENE COMO FIN PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO EN LA VIDA DEMOCRÁTICA PARA LOGRAR EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD EN EL ESTADO, EN ESE SENTIDO RATIFICA SU COMPROMISO A LA OBSERVANCIA, A LAS REGLAS QUE EN MATERIA ELECTORAL ESTAMOS LLAMADOS, ASÍ MISMO ALIANZA POR GUERRERO DEMANDA DEL AHORA INSTITUTO POLÍTICO ELECTORAL AUTORIDAD RESPONSABLE DE ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, EQUIDAD, IMPARCIALIDAD Y LEGALIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL A CELEBRARSE EN ESTE AÑO". -----

- - - ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, Y CONCEDIDA QUE LE FUE MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "NO QUERÍA DEJAR PASAR ESTA OPORTUNIDAD PARA HACER UN, COMO ACOSTUMBRO A DECIR EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, UN BREVE COMENTARIO, DESPUÉS DE CASI TRES AÑOS DE PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES EN LO PERSONAL Y ME ATREVERÍA DECIR PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ALTAMENTE SATISFACTORIO QUE ALGUNOS DE LOS PROPÓSITOS, ME ATREVERÍA A DECIR INCLUSO DE LAS PROPUESTAS REVESTIDAS DE ANHELO QUE TENÍAMOS AL LLEGAR A ESTE ÓRGANO ELECTORAL COLEGIADO, SE HAYAN COMO SE DECÍA ANTES RECOGIDO EN LA PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL APROBADA, NO VOY A REFERIRME A LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA ELECTORAL O EL SISTEMA DE PARTIDOS, EN MI OPINIÓN ES IMPORTANTE ENTENDER QUE LA DEMOCRACIA SERÁ SIEMPRE UN ANHELO, UN IDEAL CONTINUAMENTE EN MOVIMIENTO Y POR LO TANTO SIEMPRE ESTAREMOS CORRIENDO PARA ALCANZARLO, LA REFORMA ELECTORAL SIN ENTRAR A PRONUNCIARME EN ESTOS ASPECTOS QUE MENCIONABA, ME PARECE QUE RECOGE ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS QUE SE TRABAJARON DE MANERA COLECTIVA Y QUISIERA ENFATIZAR AQUÍ, EL HECHO QUE SE MENCIONABA EN LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO RAÚL CALVO, DE QUE RESULTA ALTAMENTE SATISFACTORIO, SE HAN POR EJEMPLO, SE HAN DEFINIDO LAS ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES, SE HAN DEFINIDO LAS ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PERO QUISIERA REFERIRME TAMBIÉN AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO SOLAMENTE NO SE CONCRETARON EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN, PERO SE HICIERON Y SE DISCUTIERON EN LOS PASILLOS E INCLUSO EN LAS CONVERSACIONES PERSONALES, ES ALTAMENTE SATISFACTORIO ENTRE

OTRAS QUE SE HAYA APROBADO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE QUE ESTE CAMBIO NO SOLAMENTE SEA DE DENOMINACIÓN SINO QUE SEA UN CAMBIO ORGANIZACIONAL Y COMO SE HA DICHO AQUÍ SI FUESE POSIBLE INCLUSO UN CAMBIO DE ACTITUD QUE TERMINASE EN UN CAMBIO CULTURAL SERÍA DESEABLE, PARA TERMINAR NO QUISIERA DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD PARA DECIR QUE ESPERO QUE EN ESTA NUEVA ÉPOCA Y DURANTE EL TIEMPO QUE ESTEMOS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PODAMOS SEGUIR TRABAJANDO DE MANERA COLEGIADA, PODAMOS SEGUIR CONSTRUYENDO CONSENSOS Y PODAMOS TAMBIÉN TRABAJAR EN DEMOCRACIA, EN LIBERTAD Y ENTENDIENDO POR LIBERTAD EL HECHO DE QUE AL INTERIOR DEL NUEVO ÓRGANO ELECTORAL, UNA DE LAS PRIMERAS TAREAS SEA LA DE SER ACTIVOS PARTICIPANTES EN LA PRODUCCIÓN DE LAS REGLAS, DE LAS NORMAS INTERNAS DEL NUEVO ÓRGANO ELECTORAL, CREO QUE ESO VA A SER FUNDAMENTAL Y VA A CONTRIBUIR A QUE PODAMOS SEGUIR FORTALECIENDO AL ÓRGANO ELECTORAL Y SU PAPEL COMO ARBITRO EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN NUESTRO ESTADO”. -----

- - - DE NUEVA CUENTA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “EN VÍA DE PERFECCIONAMIENTO A MI PETICIÓN HECHA CON ANTERIORIDAD, TAMBIÉN ME PERMITO SOLICITARLE, PARA QUE SE INSTRUYA DE LA MISMA MANERA, QUE SE ME PUEDA CONCEDER Y ENTREGAR EN LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE EL ACUERDO 001/SO/10-01-2008 MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA INSTALACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EL ACUERDO 002 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA CONVERSIÓN DE CARGO Y NOMBRAMIENTO AL SECRETARIO TÉCNICO Y CONSECUENTEMENTE EL ACUERDO 003 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARARA LA TRANSFERENCIA DE LOS ARCHIVOS Y BIENES, EN EL MISMO TENOR EN SEIS TANTOS COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS”. - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EMILIANO LOZANO CRUZ, Y EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “SE INSTRUYE AL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL A EFECTO DE QUE DE CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN FORMULADA POR EL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA”. -----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL**

C. EMILIANO LOZANO CRUZ

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE CUEVAS MOLINA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. MIGUEL JORGE BLANCO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. PABLO HIGUERA FUENTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. BALTAZAR JUÁREZ BERNAL
REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA**

**C. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA POR GUERRERO**

**C. VICENTE GUERRERO CAMPOS
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.**